

# DIARIO DE MURCIA.

SAN FRANCISCO JAVIER, CONFESOR.

*Este periódico sale todos los días, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Redacción, calle de la Trapera número 70, y en la Librería del Editor cuatro esquinas de San Cristóbal; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten también los anuncios á medio real por línea.*

Sr. Editor del Diario de Murcia. Disimule tanta molestia, y sírvase dar cavida en las columnas de su Diario á las siguientes líneas.

*Al Apéndice del B. de la B.*

En el número 179, he leído un artículo dirigido al señor Caron y suscrito por el sujeto á quien dedico estas líneas. En este artículo parece que se alude en algunas expresiones mal sonantes al Cancervero de Molina: nada diría el Cancervero si estas alusiones no fueran vañadas en yel y vinagre, y no le hubiesen herido la susceptibilidad canina: pero al ver la irascivilidad inmotivada la arrogancia desmedida; el aire satírico, por una parte; el carácter irónico, por otra, con que algunas palabras estan redactadas, preciso le es al Cancervero nó hacer algunas preguntas, por no imitar á C. G. Clemencin, sino decir cualquier cosa, porque esto no es asunto sino de... cualquier cosa; y no duda que el señor Caron, sujeto á quien el Cancervero no conoce, responderá por su cuenta y dejará su pabellon como mejor le plazca.

Bamos al asunto señor Apéndice. Dice V. en su artículo « En el número 176 aparece una eptstola (.....) suscrita por V. y dirigida á su... »... Qué significa esta suspension que me alarma, señor Apéndice? rompa V., acabe, termine el concepto; por que no aboca V. el cántaro?

Aboca, aboca de lleno;  
no te pares en *pelillos*,  
que yo tengo de *colmillos*  
lo que tu tienes de trueno.

Las cosas claras y el chocolate espeso, señor Apéndice. V. no ha andado muy avisado con ciertas alusiones: V. devió, en mi pobre juicio, contestar como mejor le placiera

al señor Caron, y nó meterse en camisa de once varas, dejando al terrible can, por lo que de terrible tenga; pues a fin vive en los infiernos y nada tendrá de bueno, pues se cria entre mala jente. V. ha calificado de terrible al can; nada opongo á su acertada calificacion; aunque sé que existen Tigres, Leones y Panteras, y otros animales feroces; pero V. creo que no tendrá tan malos instintos, pues lo hago de la inocencia de una Tórtola, de la candidez de una paloma. Siento que el Baron de la Broma se halle tan rodeado de circunstancias; pero V. {señor} Apéndice, puede salir á los reparos y á que tan arrogante se muestra para luchar con guardianes y barqueros: pero lo malo es que las circunstancias no lo permiten y no puede el Baron tomar la iniciativa en este asunto. Como ha de tomar la iniciativa, si la iniciativa la tomó el señor Caron en este asunto?... Bamos contiento señor Apéndice, cuidado con lo que se habla; *initium* significa principio: no precipitar. El Baron no podia empezar lo que ya estaba empezado; lo único que podria haber hecho era haberlo hechado a perder, y mas si es V. su compinche.

Teme, pues, al mordiscon del can, que si el diente asoma te quedas, juro á Caron, sin Apéndice, sin Broma y lo que hajas de Baron.

Avisame cuando venga el Baron, para ponerme bien con Dios y con toda la corte celestial, pues segun el miedo que pretendes meter con su señoria, parece que te quieres guarecer de los rudos ataques, haciéndole servir de escudo

En que te ha ofendido, di,  
el infernal Cancervero?;  
si yo te dijera á ti